

Reporte de actividades de Marzo 2024 de la Unidad de Transparencia y Archivo Municipal.

Responsable: David Javier González Gómez.

- Se llenaron y se subieron a la Plataforma Nacional de Transparencia la información de los 27 formatos asignados a la unidad de Transparencia del DIF Municipal
- Se llenaron y se subieron a la Plataforma Nacional de Transparencia la información de los 5 formatos asignados a la unidad de Archivo del DIF Municipal.
- Se entregaron los archivos digitalizados generados en febrero de la Unidad de Transparencia del DIF Municipal.
- Se entregaron los archivos digitalizados generados en febrero de la Unidad de Archivo del DIF Municipal.
- Se recibieron 11 solicitudes de información del Sistema DIF.
- Se contestaron 10 solicitudes directamente con la información que se tiene en Transparencia, derivando 1 solicitud ya que no se contaba con la información solicitada.
- Se derivó 1 solicitud a la unidad correspondiente.
- Se contestaron en tiempo y forma 11 solicitudes de información.
- Se llenaron y se subieron a la Plataforma Nacional de Transparencia la información de los 28 formatos asignados a la unidad de Transparencia del Ayuntamiento.
- Se llenaron y se subieron a la Plataforma Nacional de Transparencia la información de los 5 formatos asignados a la unidad de Archivo.
- Se llenaron y se subieron a la Plataforma Nacional de Transparencia la información de los 2 formatos asignados a la unidad de Presidencia.
- Se llenaron y se subieron a la Plataforma Nacional de Transparencia la información de los 2 formatos asignados a la unidad de Deportes.
- Se apoyó a las regidurías 0, 1, 2, 4, 5, 6 y 7 a llenar y subir sus respectivos formatos (2c/r) a la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Se entregaron los archivos digitalizados generados en febrero de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento Municipal.
- Se entregaron los archivos digitalizados generados en febrero de la Unidad de Archivo del Ayuntamiento Municipal.
- Se llevó a cabo y se entregó el Reporte de Actividades del mes de febrero.
- Se recibieron 31 solicitudes de información del Ayuntamiento.
- Se contestaron 26 solicitudes directamente con la información que se tiene en Transparencia, derivando 5 solicitudes ya que no se contaba con la información solicitada.
- Se derivaron 5 solicitudes a la unidad correspondiente.
- Se contestaron en tiempo y forma 31 solicitudes de información.
- Se recibieron en total 8 correos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, los cuales fueron: 2 correos sobre invitaciones, 1 oficio de notificación con la resolución cumplida de Recurso de Revisión, 2 materiales de insumos de capacitación, 2 oficios de Recursos de Transparencia con denuncia hacia el Ayuntamiento y hacia el Sistema DIF, 1 con notificación de modificación de formatos de la PNT.
- Se llenaron debidamente los recibos ARCO y SIREs del Ayuntamiento y DIF Municipal correspondientes al mes de febrero.
- Se les dio asesoría a 6 personas encargadas de unidades de Transparencia del Ayuntamiento y a 2 encargadas de unidades del DIF Municipal.
- Se supervisó a las 39 unidades del Ayuntamiento y a las 12 unidades del DIF Municipal en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Se atendieron a 79 personas en la oficina de Transparencia.
- Se revisaron y se recibieron 13 expedientes del Ayuntamiento y 16 expedientes del DIF de distintas unidades para Archivo Municipal.

- Se realizaron 2 oficios en la dirección de Transparencia y 1 en la de Archivo Municipal.
- Se acudió a la ciudad de Guadalajara al ITEI a entregar estadísticas de las solicitudes de información del Ayuntamiento y del Sistema DIF.
- Se entregaron a la dirección de Comunicación Social, las estadísticas de solicitudes de información del mes de febrero del Ayuntamiento y del Sistema DIF y los reportes de actividades de distintas áreas del Ayuntamiento y del Sistema DIF. Para actualización de la página de Gobierno.
- Se tomaron 2 días capacitación virtual con los temas "Procedimiento de Verificación (2024) en materia de protección de Datos Personales 2024" y "Buenas prácticas en Protección de Datos Personales", las cuales fueron impartidas por el personal de la Coordinación General de Transparencia y el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
- Se contestó el oficio como recibido de la Resolución correspondiente al Recurso de Revisión 4929/2023, con número de expediente RRDA1079123, en donde se ordena que se archive como asunto concluido.
- Se dio respuesta a dos Recursos de Transparencia, el primero que llegó CRH/1132/2024 con Expediente 0393/2024 y el segundo, con Oficio CRH/1252/2024 Expediente 0648/2024.